

BAQUEDANO, 15 FEB 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 401

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 156 de fecha 20 diciembre del 2012 que nombra en calidad de a contrata a don David Artemio Cortés Páez RUT [REDACTED]
2. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **DESIGNESE** la función de Unidad Técnica Regional de la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta, al funcionario don David Artemio Cortés Páez RUT [REDACTED], profesional Grado 11° E.M.S. a contrata, de esta Entidad Edilicia, según vistos.
2. **COMUNIQUESE** a los Departamentos de SECPLA, Personal, Control e interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
ALCALDE
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/

DISTRIBUCIÓN:

- Educación
- Control
- Administración y Finanzas